

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 069 Fecha Estado: 02/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180061800	Ejecutivo Conexo	ANA LUCIA NARANJO TABARES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para resolver excepciones el día 15 de julio de 2024 a la 1:30 p.m. Acepta sustitución de poder a favor de Colpensiones. a.c.	30/04/2024		
05001310502220190006400	Ejecutivo	LUIS GUILLERMO CIFUENTES CASTRO	ALBERTO HURTADO VILLEGAS	Auto resuelve recurso de reposición no accediendo a reponer la decisión del 12 de febrero de 2024. Así mismo se da traslado a la parte ejecutada por el término de 3 días de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. a.c.	30/04/2024		
05001310502220210025500	Ordinario	BLANCA GLORIA OSORIO GIRALDO	PROTECCION	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	30/04/2024		
05001310502220220030900	Ejecutivo	PROTECCION S.A	RICARDO OSPINASALGADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion se condena en costas y reconoce personería a favor de la parte ejecutante. a.c.	30/04/2024		
05001310502220220048800	Fueros Sindicales	PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	JAVIER ZARATE PINEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprogramando la fijada y en su lugar se fija el día 14 de junio de 2024 a las 9:30 a.m. oportunidad en la cual se dará contestación a la demanda, se decidirán las excepciones previas, si las hubiere, se adelantará el saneamiento del proceso y la fijación del litigio, se decretarán y practicarán las pruebas y de ser posible se emitirá el fallo respectivo. Reconoce personería a favor del demandado. a.c.	30/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)